

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PHAWAYTRAVEL CIA.LTDA.**

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los 18 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 09h30, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles de Las Nueces, número E12-144 y Las Magnolias, se reúnen los socios de la compañía, señor **Enrique Andrade Salgado**, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar americano cada una, el señor **Fernando Andrade Salgado**, propietario de ciento noventa y nueve participaciones sociales de un dólar americano cada una, y el señor **Enrique Antonio Andrade González**, propietario de una participación social de un dólar americano; por encontrarse presente el 100% del capital social se procede con la junta.

Preside la Junta el señor **Fernando Andrade Salgado** y actúa como Secretario, el señor **Enrique Antonio Andrade González**. La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los socios concurrentes y declara instalada la Junta con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO DEL  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AÑO 2018**

La presidencia da inicio con el primer punto del orden del día. Por medio de secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General de la compañía, el cual menciona que la compañía se encuentra en proceso de liquidación y que no se realizaron actividades económicas durante el año 2018, luego de varias intervenciones de los socios se procede a aprobar por unanimidad el Informe.

**2.- CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADO  
DEPERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Se pone en conocimiento el segundo punto de orden del día. La presidencia por medio de secretaría solicita que se proceda con la lectura del informe del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y se destaca que en dichos informes no se presentan movimientos, debido durante el año no se ha tenido facturación debido a que la compañía se encuentra en proceso de liquidación, sin existir objeción alguna los señores socios proceden a aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018 por unanimidad.

Por no existir otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la sesión, la secretaría de la junta da lectura a la

misma, que es aprobada por los socios presentes de la compañía, quienes para constancia firman en unidad de acto; y, siendo las 11h30, se da por terminada la sesión.

**FERNANDO ANDRADE SALGADO  
PRESIDENTE DE JUNTA – SOCIO**

**ENRIQUE ANTONIO ANDRADE GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE JUNTA – SOCIO**

**ENRIQUE ANDRADE SALGADO  
SOCIO**